

GARCÍA DE TORRES, M^a SOLEDAD

De: dg_habitatge <dg_habitatge@gva.es>
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 15:31
Para: GARCÍA-LEONARDO TOBARRA, EDUARDO
CC: PERIS GARCÍA, PURA
Asunto: RV: Consideraciones al proyecto de decreto de modificación del Decreto del OHSU

De: dg_habitatge <dg_habitatge@gva.es>
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 15:30
Para: 'dg_funcio_social_habitatge@gva.es' <dg_funcio_social_habitatge@gva.es>
Asunto: Consideraciones al proyecto de decreto de modificación del Decreto del OHSU

D.G. d'Emergència Habitacional, Funció Social de l'Habitatge, i Observatori de l'Hàbitat i Segregació Urbana
Asunto: Consideraciones al proyecto de decreto del Consell, de modificación del Decreto 9/2019, de 1 de febrero, de creación del Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana.

Estimados/as compañeros/as de la SA de Vivienda y Función Social:

Visto el proyecto de decreto y en relación con la redacción proyectada para el artículo 5 (Composición del Pleno del OHSU), cabría plantearse la opción de modificar la composición del Pleno del OHSU, con el fin de dar una mayor cabida a representantes de esta conselleria competente en materia de vivienda, a la vista de la actual organización de la misma, de acuerdo con el vigente Reglamento orgánico y funcional. También cabría estudiar, en su caso, el último subapartado del apartado 1. e) de dicho artículo (una por cada una de las comisiones reguladas en el artículo 7).

Muchas gracias, un cordial saludo.

DG VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA
Vicepresidencia segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática